

3. Anexo I

MODELOS

- *Solicitud de revisión de la Base de Datos por cambio de titularidad de la explotación*
- *Solicitud de revisión de rendimientos*



SOLICITUD DE REVISIÓN DE LA BASE DE DATOS POR CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA EXPLOTACIÓN EN LOS SEGUROS DE OTOÑO MÓDULOS 1, 2A, 2B Y 3

Aquellos agricultores que no figuren en la base de datos de explotaciones asegurables, por haber cambiado la explotación de titular, podrán solicitar revisión por esta causa, cuando al menos se incorpore el 50% de la superficie de viñedo de otra explotación y dicha superficie represente al menos al 20% de la superficie asegurada en la declaración de seguro del solicitante.

Podrán solicitar el cambio de titular **hasta 10 días después de la finalización del período de suscripción de este seguro.**

No obstante, cuando el cambio de titular sea consecuencia de una sucesión hereditaria a más de un heredero, se podrá solicitar dicha revisión, cuando la superficie heredada por cada uno de ellos sea la misma o la diferencia entre dichas superficies no supere un 10%

Para ello deberán:

1. Formalizar la Declaración de Seguro a nombre del nuevo titular de la explotación con el rendimiento asignado que figura en la Base de Datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
2. Cursar la solicitud a Agroseguro, en su domicilio social, c/ Gobelos, 23, 28023 – Madrid, en el impreso establecido al efecto. **Dicha solicitud debe ser recibida en AGROSEGURO hasta 10 días después de la finalización del período de suscripción.** Únicamente se atenderán aquellas solicitudes que vayan acompañadas de al menos la siguiente documentación:
 - Copia del NIF/CIF del antiguo/s titular/es y del nuevo titular de la explotación.
 - Copia de la Declaración de Seguro formalizada por el nuevo titular de la explotación.
 - Copia del Registro Vitícola del antiguo y nuevo titular. En caso de que el Registro Vitícola esté en trámite, se requerirá Certificación de la Consejería o Departamento de Agricultura competente en la gestión del Registro Vitícola de que las parcelas de viñedo de la explotación objeto de aseguramiento, figuran a nombre del nuevo titular.
 - En aquellos casos que se haya cambiado de titularidad la explotación como consecuencia de una sucesión hereditaria a más de un heredero, deberá justificarse aportando copia de los siguientes documentos:
 - Copia del testamento o declaración de herederos.
 - Escritura de aceptación y de participación hereditaria.

Además, se podrá adjuntar cualquier otra documentación que se considere oportuna para justificar el cambio de titularidad solicitado.

Agroseguro resolverá la solicitud, de acuerdo con los criterios establecidos a tal efecto por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, y remitirá dicha resolución al asegurado, en los 60 días siguientes a la finalización del período de suscripción, y procederá de la forma siguiente:

- A) Si la solicitud es atendida favorablemente, Agroseguro procederá a la actualización de la declaración del seguro con el nuevo rendimiento y a la regularización del correspondiente recibo de prima, salvo renuncia expresa del asegurado recibida en AGROSEGURO en el plazo de 20 días desde la comunicación de la resolución.
- B) Si la solicitud es rechazada, tendrá validez la declaración de seguro formalizada inicialmente, salvo renuncia expresa del asegurado recibida en Agroseguro en el plazo de 20 días desde la comunicación de la resolución.



SOLICITUD DE ASEGURAMIENTO POR TRANSMISIÓN O CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA EXPLOTACIÓN

El agricultor, conforme a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y en las condiciones especiales del seguro, solicita el aseguramiento de la explotación descrita en la declaración de seguro de referencia, por haber sucedido a su anterior titular, el cual figura incluido en la Base de Datos de Explotaciones Asegurables del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, conforme acredita con los datos y documentación que adjunta.

LÍNEA 312 CÓDIGO CULTIVO: _____ **PLAN:** _____
MÓDULO _____
REF. COLECTIVO: _____
REF. APLICACIÓN/INDIVIDUAL: _____

DATOS DEL ANTIGUO TITULAR:

Nombre y apellidos (o razón social): _____
 _____ CIF/NIF _____
 Domicilio _____ nº _____ Población _____
 Provincia _____ CP _____ Tfno. _____

DATOS DEL NUEVO TITULAR:

Nombre y apellidos (o razón social): _____
 _____ CIF/NIF _____
 Domicilio _____ nº _____ Población _____
 Provincia _____ CP _____ Tfno. _____

MOTIVO DEL CAMBIO (Descripción): _____

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (OBLIGATORIA):

- Copia del NIF/CIF del antiguo/s titular/es y del nuevo titular de la explotación.
- Copia de la declaración de seguro formalizada por el titular de la explotación.
- Copia del Registro Vitícola del antiguo y nuevo titular. En caso de que el Registro Vitícola esté en trámite, se requerirá Certificación de la Consejería o Departamento de Agricultura competente en la gestión del Registro Vitícola de que las parcelas de viñedo de la explotación objeto de aseguramiento, figuran a nombre del nuevo titular.
- En aquellos casos que se haya cambiado de titularidad la explotación como consecuencia de una sucesión hereditaria a más de un heredero, deberá justificarse aportando copia de los siguientes documentos:
 - o copia del testamento o declaración de herederos
 - o escritura de aceptación y de participación hereditaria

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma del solicitante:

Firma del antiguo titular:

NOTA: En caso de que la Solicitud no incluya toda la documentación exigida, la solicitud será desestimada

Se podrá enviar por email a las direcciones de correo:
produccion@agroseguro.es o asignacionyrevisionrendimientos@agroseguro.es



SOLICITUD DE REVISIÓN DE REVISIÓN DE RENDIMIENTOS EN LOS SEGUROS DE OTOÑO MÓDULOS 1, 2A, 2B Y 3

El Agricultor que considere que los rendimientos asignados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, no se ajustan a la realidad productiva de su explotación, a consecuencia de errores en su serie productiva, podrán solicitar una revisión de dichos rendimientos. Para ello deberán:

1. Formalizar la declaración de seguro a nombre del titular con el rendimiento asignados que figura en la base de datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
2. Cursar la solicitud a Agroseguro, en su domicilio social, c/ Gobelos, 23, 28023 – Madrid, en el impreso establecido al efecto. **Dicha solicitud debe ser recibida en Agroseguro hasta 10 días después de la finalización del período de suscripción.** Únicamente se atenderán aquellas solicitudes que vayan acompañadas de al menos la siguiente documentación:
 - Copia del NIF/CIF del titular de la explotación.
 - Copia de la declaración de seguro formalizada por el titular de la explotación.
 - Copia del Registro Vitícola.
 - Documentación que justifique la existencia de errores.

Además, se podrá adjuntar cualquier otra documentación que se considere oportuna.

Agroseguro resolverá la solicitud, de acuerdo con los criterios establecidos a tal efecto por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, y remitirá dicha resolución al asegurado, en los 60 días siguientes a la finalización del período de suscripción, y procederá de la forma siguiente:

- A) Si la solicitud es atendida favorablemente, Agroseguro procederá a la actualización de la Declaración del Seguro con el nuevo rendimiento y a la regularización del correspondiente recibo de prima, salvo renuncia expresa del asegurado, recibida en Agroseguro en el plazo de 20 días desde la comunicación de la resolución.
- B) Si la solicitud es rechazada, tendrá validez la declaración de seguro formalizada inicialmente, salvo renuncia expresa del asegurado recibida en Agroseguro en el plazo de 20 días desde la comunicación de la resolución.



**SOLICITUD DE REVISIÓN DE RENDIMIENTO
EN EL SEGURO DE UVA DE VINIFICACIÓN**

LÍNEA 312 CÓDIGO CULTIVO: _____ PLAN: _____
 MÓDULO: _____
 REF. COLECTIVO: _____
 REF. APLICACIÓN/INDIVIDUAL: _____

Datos del Asegurado:

Nombre y Apellidos: _____
 NIF/CIF _____
 Calle _____ nº _____
 Población _____ Provincia _____
 Código Postal _____ Teléfono _____ Término Municipal _____

Causa por la que se solicita la revisión:

Errores en serie productiva.

Rendimiento asignado a su explotación:

Secano (1)		Regadío	
Blancas	Tintas	Blancas	Tintas

Rendimiento que solicita para su explotación:

Blancas	Tintas

Datos de las parcelas:

Provincia	Comarca	Término municipal	Cultivo	Sistema de cultivo	Identificación SIGPAC	Superficie cultivada	Producción total declarada en el seguro	Producción total solicitada en Kgs.

(1) En caso de que el asegurado disponga de rendimientos individualizables, el rendimiento asignado en kg/ha se consignará en secano.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (OBLIGATORIA):

Para todos los asegurados:

- Copia del NIF/CIF del titular/es de la explotación.
- Copia de la Declaración de Seguro formalizada por el titular de la explotación.
- Copia del Registro Vitícola.
- Cualquier otra documentación que justifique la existencia de errores.

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma del solicitante:

Firma del antiguo titular:

NOTA: En caso de la Solicitud no incluya toda la documentación exigida, la solicitud será desestimada

Se podrá enviar por email a las direcciones de correo:

produccion@agroseguro.es o asignacionyrevisionrendimientos@agroseguro.es

